



A Y U N T A M I E N T O  
DEL VALLE DE  
31421 **IZAGAONDOA - Ardanaz**  
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE  
IZAGAONDOA, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013**

**ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

D<sup>a</sup> Elsa Plano Urdaci

**Concejales Asociación Rural Izagaondoa**

D. Luis Fernando Ibáñez San Martín  
D. Alejandro cortés Jiménez  
D. Roberto Echarte Pulido

**Concejales Agrupación Independiente Izaga**

D. Javier Mugueta Guillén

**Secretario:**

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Ardanaz a 17 de julio mil trece, siendo las DIEZ horas de la mañana, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión ORDINARIA, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> ELSA PLANO URDACI, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento, D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar el único asunto del orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo.

**1.- Aprobación del Acta de las sesiones anteriores de fecha 13 de marzo de 2013.-**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2013 que ha sido distribuida con la convocatoria y que ha sido previamente leída.

No formulándose ninguna observación **Se acuerda** su aprobación por unanimidad.

**2.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última sesión.-**

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la anterior sesión, desde la n<sup>o</sup> 43 hasta la n<sup>o</sup> 55, cuyo resumen es el siguiente:

**RESOLUCION n<sup>o</sup> 43/2013, de 27 de marzo, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa, D<sup>a</sup> Elsa Plano Urdaci, por la que se concede Licencia de obra a D. IBAÑEZ SAN MARTIN JESUS, para obras de RETEJAR 12 METROS CUADRADOS Y ECHAR 35 M SOLERA DE HORMIGON EN BAJERA VIVIENDA.-**

**RESOLUCION n<sup>o</sup> 44/2013, de 15 de abril, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa, D<sup>a</sup> Elsa Plano Urdaci, por la que se concede Licencia de obra a D/ÑA. FUERTES GOÑI MARIA ISABEL, para obras de CAMBIO UBICACION CHIMENEA EN VIVIENDA DE INDURAIN.-**

**RESOLUCIÓN n<sup>o</sup> 45/2013, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2.013, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE IZAGAONDOA, por la que se concede licencia de apertura a Pablo Lecumberri Barrios de la nave construida en Urbicain, parcela 126 del polígono 7.-**

**RESOLUCIÓN n<sup>o</sup> 46/2013, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2.013, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE IZAGAONDOA, por la que se concede licencia a Luis M<sup>a</sup> Ibarrola Equiza para el vertido de 4 camiones de tierra, en el camino de Urroz.-**

**RESOLUCIÓN n<sup>o</sup> 47/2008, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2012, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE IZAGAONDOA por la que se aprueba el pliego de alegaciones al Recurso de Alzada 13-01023, interpuesto por D. DANIEL MARIA LARRAYA IRIARTE contra Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2012, sobre baja de oficio en el Padrón Municipal.-**

**RESOLUCIÓN nº 48/2013, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2.013, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE IZAGAONDOA, por la que se concede licencia de obras a D/ÑA. IRIARTE ZUBIRI ANGEL MARIA, para obras de ARREGLO PARCIAL TEJADO.-**

**RESOLUCION nº 49/2013, de 20 de mayo de 2.013, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa, Dª Elsa Plano Urdaci, por la que se aprueba inicialmente el proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 25, de Indurain.-**

**RESOLUCION nº 50/2013 de 20 de mayo de 2.013, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa, Dª Elsa Plano Urdaci, por la que se concede Licencia de Actividad y obra a D. Iñaki Mugueta Guillen, para la construcción de dos naves para ganado porcino de cebo, y balsa de agua y de purines, en Turrillas.**

**RESOLUCIÓN nº 51/2013, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2.013, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE IZAGAONDOA, por la que se concede licencia a Pablo Lecumberrri Barrios para realizar una solera de hormigón en Urbicain.-**

**RESOLUCIÓN nº 52/2013, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que modifican las personas con capacidad de disposición de las cuentas municipales y banca electrónica.-**

**RESOLUCIÓN nº 53/2013, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se otorga licencia de obras a D. MIGUEL ANGEL BENITO URIZ SALA, para PROYECTO EJECUCION DE VIVIENDA PREFABRICADA EN LIZARRAGA en SANTA EULALIA.-**

**RESOLUCIÓN nº 54/2013, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se otorga licencia de obras a D/ÑA. ESLAVA OROZ JESUS, para obras de CAMBIAR MADERAS DEL GALLINERO.-**

**RESOLUCIÓN nº 55/2013, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IZAGAONDOA, por la que se otorga licencia de obras a D/ÑA. LARRAYA IRIARTE DANIEL M., para obras de DESMONTAR PARTE DE TEJADO en la parcela 11 del po.13 en Iriso.-**

### **3.- Aprobación definitiva de cuentas municipales de 2012.-**

Informado favorablemente el expediente de Cuentas del ejercicio de 2012, en sesión de 13 de marzo de 2013, sometido el expediente a información pública, sin que se haya producido alegación alguna, **Se acuerda** por unanimidad aprobar el expediente de cuentas del ejercicio de 2012.

### **4.- Contratación de trabajos para limpieza de vías durante los períodos de nieve y pago trabajos pendientes.**

**Se acuerda** por unanimidad abonar la factura pendiente por los trabajos de limpieza de nieve de las vías de acceso a los pueblos de 2013, por 19,30 horas a 49 euros la hora, presentada por Luis Ibarrola Equiza.

Igualmente **Se acuerda** anunciar la contratación, de dichos trabajos de limpieza de vías de acceso a los pueblos en tiempo de nevadas en las siguientes condiciones:

1º.- La limpieza se realizará con la cuña quitanieves de que dispone el Ayuntamiento.

2º.- Que el adjudicatario de los trabajos resida en una localidad del Valle de forma permanente.

3º.- Que el adjudicatario disponga de vehículo que esté dispuesto a utilizarlo para los trabajos de limpieza, al que se le pueda acoplar la cuña quitanieves..

4.- Que el interesado disponga de un lugar donde poder guardar bajo cubierta la máquina quitanieves.

### **5.- Coto de Caza.- Aprobación constitución de Coto de Caza modificación condicionado cesión tierras.-**

En relación con la constitución del Coto de Caza de Izagaondoa, se adoptan los siguientes Acuerdos:

1º.- **Se acuerda** por unanimidad aprobar una modificación del condicionado para la regulación de la cesión de tierras por los propietarios para la constitución del Coto de Caza del Valle de Izagaondoa, ya que finaliza su vigencia a fecha 31 de julio de 2013.



A Y U N T A M I E N T O  
DEL VALLE DE  
31421 **IZAGAONDOA - Ardanaz**  
(Navarra)

2º.- Se añade una cláusula quinta al condicionado ya aprobado anteriormente por lo que **Se Acuerda** por unanimidad proceder a insertar el nuevo condicionado en el Boletín Oficial de Navarra. Se reduce el importe a repartir a los propietarios del 43% al 25% del producto del arrendamiento del Coto.

3º.- **Se Acuerda** por unanimidad iniciar los trámites del expediente de constitución del Coto de Caza a fin de presentar la documentación en el Gobierno de Navarra una vez que se resuelvan las alegaciones que se presenten al condicionado de cesión de tierras. En principio se determina que se está por la labor de que el Coto sea adjudicado a la Asociación Local de Cazadores.

**6.- Fijación de cuantía de subvención a abonar a los pueblos para Fiestas.-**

**Se Acuerda** destinar los 3.000 euros presupuestados para la organización de las fiestas de los pueblos, dividiendo entre el número de empadronados del Valle y destinar a cada pueblo la cantidad que resulte multiplicada por los habitantes de cada pueblo. Los pueblos deberán solicitar la ayuda y deberán presentar justificante de los gastos realizados.

**7.- Dar cuenta de la contratación de una persona para trabajos en el ámbito municipal dentro de personas acogidas al Programa de Renta Básica.-**

Se da cuenta de la contratación efectuada de una persona en situación de paro y de percepción de renta básica para realizar trabajos para la comunidad del Valle. Las retribuciones y gastos de seguridad social, en principio, están subvencionados al cien por cien por el Gobierno de Navarra.

**8.- Dar cuenta de Alegaciones presentadas ante el Gobierno de Navarra sobre expediente de expropiación de terrenos para explotación de Cantera en Indurain a instancia de Construcciones Zubillaga.-**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas al expediente de expropiación de terrenos para la explotación de la Cantera de Indurain instada por la empresa Construcciones Zubillaga. Para ello se ha encomendado la formalización de las alegaciones a un equipo de abogados.

**9.- Creación de tasas para la celebración de bodas y tramitación de expedientes de matrimonios y para enterramiento de fallecidos no empadronados.-**

**Se Acuerda** por unanimidad elaborar una ordenanza que regule la celebración de bodas civiles y los enterramientos en los cementerios del Valle, así como el establecimiento de unas tasas por la prestación de dichos servicios.

**10.- Creación de normas de ordenación de los Cementerios del Valle.-**

**Se Acuerda** por unanimidad proceder a la elaboración de una normativa que regule los enterramientos en los cementerios del Valle.

**11.- Pliego Condiciones para la adjudicación de obras de Trabajos Forestales en caminos de Iriso e Idoate.-**

**Se Acuerda** la aprobación del Pliego de Condiciones para la licitación y contratación de los Trabajos Forestales de reparación de caminos de Iriso y de Idoate, según Proyecto

Redactado por Iván Laquidain, con un importe de 45.925,56 euros. **Se Acuerda** igualmente publicar la licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

**12.- Ruegos y preguntas.-**

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las ONCE TREINTA horas, del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con la Sra. Alcaldesa-Presidenta, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,

Fdo. Elsa Plano Urdaci	Fdo. Alejandro Cortés Jiménez
Fdo. Luis Fernando Ibáñez San Martín	Fdo. Roberto Echarte Pulido
Fdo. Javier Mugueta Guillén	